Bogotá D.C., 13 de julio de 2022.

Señores
DISEÑOS ARQUITECTONICOS ACOSTA S.A.S.
Nit. 900.856.990 - 5.
JORGE ACOSTA NARANJO
C.C. 91.109.994 de Bogotá
Representante Legal
gerencia@arquitectonicosacosta.com
Bogotà D.C.

Asunto: Comunicación aceptación oferta – Invitación Pública de Mínima Cuantía N° **DESAJBO-MC-11-2022**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por su empresa con **valores unitarios, por la suma TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE, ($3.810.300,00) INCLUIDO IMPUESTOS**, **,** ha sido aceptada por ser la oferta que cumple con las condiciones exigidas por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca y Amazonas, en el proceso de selección Invitación Pública de Mínima Cuantía N° DESAJBO-MC-11-2022, cuyo desarrollo y condiciones se encuentran dispuestas en la invitación pública del presente proceso de selección.

Que de acuerdo con el numeral "*3.7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO"* de los Estudios Previos del proceso, se adjudica bajo el presupuesto total el cual corresponde a la suma de **SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS m/cte (70'485.555) INCLUIDO IMPUESTOS.**

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÒNICA DEL PROCESO No. DESAJBO-MC-11-2022 Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA APROBACIÓN DE FLUJOS A TRAVÉS DEL SECOP II

Elaboró: Kelly Yohanna Pérez Tafur/Asistente Administrativo
Revisó: Marith Blanchar/Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos